G & G S.R.L.
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
TEL.: 643279

Asunción, 01 de julio de 2.021

Señor
Ing. Félix Sosa, Presidente
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Av. España N° 1268 y Padre Cardozo
Asunción – Paraguay

Ref.: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1547/2020"Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4)". **Contrato N°8069/20**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su digno intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar reajuste de precios por variación del Salario Mínimo, establecido a partir del 01/07/21, correspondiente **al ítem: 61 CAACUPE (HHP4)**, Contrato N° 8069/20.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

G & G SRL
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
LIDIO ROMAN BARRIOS
REP. LEGAL

DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: 02/07/2021

CONTRATO: N° 8069/20 – Licitación Pública Nacional ANDE. N° 1547/2020.

ITEM: 61 - Caacupe

Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4).".

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: AGENCIA REGIONAL CORDILLERA

CONTRATISTA/PROVEEDOR: G y G CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L.

MODALIDAD: HHP4

CERTIFICADO N°: *No se Aplica.*

FÓRMULA DE REAJUSTE:

Precio Reajustado (PA) = Po + Po * (0,40 * MO + 0,15 * G)

VARIACION			
SALARIO MINIMO		GAS OIL	
OFERTA	ACTUAL	OFERTA	ACTUAL
2.192.839.-	2.289.324.-	5.180.-	5.180.-

PA= Precio Ajustado

Po= Precio básico de la oferta a ser reajustado

MO= Variación del salario mínimo oficial, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno.

G= Variación del precio del gasoil, en tanto por uno registrado posterior a la presentación de la oferta.

PRECIO UNITARIO REAJUSTADO	Gs. 218.720	(doscientos dieciocho mil setecientos veinte)

Observación: El Contratista/Proveedor afirma por el presente su plena conformidad con el Monto reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.

Sr./a Lidio Ramón Borrias
Por Contratista/Proveedor
Firma con aclaración

G & G SRL
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
RUC: 80024193-2

Sr./a Ing. Gustavo Etcheverry
DS/CO
Por ANDE/UAC
Firma con aclaración

G&G S.R.L.
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
TEL.: 643279

Asunción, 15 de julio de 2.021

Señor
Ing. Félix Sosa, Presidente
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Av. España N° 1268 y Padre Cardozo
Asunción – Paraguay

Ref.: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1547/2020"Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4)". **Contrato N°8069/20**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su digno intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar reajuste de precios por variación del Precio del Gasoil, establecido a partir del 15/07/21, correspondiente **al ítem: 61: CAACUPE (HHP4)**, Contrato N° 8069/20.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

G & G SRL
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
RUC: 80024193-2
LIDIO ROMAN BARRIOS
REP. LEGAL

DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA:16/07/2021

CONTRATO: N° **8069/2.020** – Licitación Pública Nacional ANDE. N° 1547/2020. –

ITEM: 61 CAACUPÉ

Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4).".

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO:AGENCIA REGIONAL CORDILLERA

CONTRATISTA/PROVEEDOR:G y G CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L.

MODALIDAD:HHP4

CERTIFICADO N°:*No se Aplica.*

FÓRMULA DE REAJUSTE:

Precio Reajustado(PA) = **Po + Po * (0,40 * MO + 0,15 * G)**

VARIACION			
SALARIO MINIMO		GAS OIL	
OFERTA	ACTUAL	OFERTA	ACTUAL
2.192.839.-	2.289.324.-	5.180.-	5.730.-

PA=	**Precio Ajustado**
Po=	**Precio básico de la oferta a ser reajustado**
MO=	**Variación del salario mínimo oficial, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno.**
G=	**Variación del precio del gasoil, en tanto por uno registrado posterior a la presentación de la oferta.**

PRECIO UNITARIO REAJUSTADO	**G.222.137.-**	**(doscientos veintidós mil ciento treinta y siete)**

Observación: El Contratista/Proveedor afirma por el presente su plena conformidad con el Monto reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.

G & G SRL
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
RUC: [illegible]-3

Sr./a.....

Por Contratista/Proveedor
Firma con aclaración

Ing. Gustavo Etcheverry
DR/CO

Sr./a .....

Por ANDE/UAC
Firma con aclaración